



ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, DE FECHA 30 de julio de 2018, A LAS 08:30

1º. ACTA de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 23 de julio de 2018.

2º. ACUERDOS DEL GOBIERNO MUNICIPAL

ALCALDÍA-PRESIDENCIA

2.1º. PROPOSICION relativa a desestimar el Recurso de Reposición interpuesto frente a la Resolución de fecha 5 de julio de 2018. PRP2018/3825

2.2º. PROPUESTA DE TOMA DE CONOCIMIENTO RELATIVA A Nª/REF.: SJ03-14-011. Asunto: Recurso Contencioso Administrativo. Núm. Autos: 647/13. Órgano: Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sede en Granada. Adverso: Eurocosta de Inmuebles S.L. Situación: Sentencia nº 1.126/18.PRP2018/3820

2.3º. PROPUESTA DE TOMA DE CONOCIMIENTO RELATIVA A Nª/REF.: SJ03-18-057. Asunto: Recurso Contencioso Administrativo. Núm. Autos: 212/18. Órgano: Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Almería. Adverso: A.A.M. Situación: Sentencia nº 278/18.PRP2018/3821

2.4º. PROPUESTA DE TOMA DE CONOCIMIENTO RELATIVA A Nª/REF.: SJ03-18-031. Asunto: Recurso Contencioso Administrativo. Núm. Autos: 84/18. Órgano: Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sede en Granada. Adverso: Llanos de Marín S.A.T. Situación: Auto nº 202/18.PRP2018/3822

2.5º. PROPUESTA DE TOMA DE CONOCIMIENTO RELATIVA A Nª/REF.: SJ07-18-025. Asunto: Extrajudicial. Daños al Patrimonio Municipal. Diligencias de Prevención Núm.: 177/18. Compañía de Seguros: Reale Seguros. Adverso: J.L.C. Situación: Satisfecha la cantidad reclamada. Terminado.PRP2018/3831

2.6º. PROPUESTA DE TOMA DE CONOCIMIENTO RELATIVA A Nª/REF.: SJ07-16-096. Asunto: Extrajudicial. Daños al Patrimonio Municipal. Diligencias de Prevención Núm.: 706/16. Compañía de Seguros: Axa Seguros. Adverso: A.J.M.V. Situación: Satisfecha la cantidad reclamada. Terminado.PRP2018/3832

2.7º. PROPUESTA DE TOMA DE CONOCIMIENTO RELATIVA A Nª/REF.: SJ03-17-010. Asunto: Recurso Contencioso Administrativo. Núm. Autos: 11/17. Órgano: Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Almería. Adverso: R.S. Situación: Firmeza de la Sentencia nº 222/18.PRP2018/3833



2.8º. PROPUESTA DE TOMA DE CONOCIMIENTO RELATIVA A Nº/REF.: SJ03-18-009. Asunto: Recurso Contencioso Administrativo. Núm. Autos: 1.235/17. Órgano: Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Sede en Granada. Adverso: M.R.L. y M.A.L.C. Situación: Auto nº 245/18.PRP2018/3834

ADMINISTRACIÓN DE LA CIUDAD

2.9º. PROPOSICIÓN relativa a la autorización de perfiles de usuarios de GALATEA. PRP2018/3767

2.10º. PROPOSICIÓN relativa a autorizar la continuidad de contrato de Gestión de Servicio de Guardería Municipal Las Amapolas en El Parador, Roquetas de Mar.PRP2018/3787

2.11º. ACTA de la Mesa de Contratación para el desistimiento del procedimiento de adjudicación del Contrato de Servicio de Redacción de un Plan Municipal de Vivienda y Suelo de Roquetas de Mar. PRP2018/3824

GESTIÓN DE LA CIUDAD

2.12º. DICTAMEN de la Comisión Informativa de Gestión de la Ciudad celebrada el 25 de julio de 2018, relativo a dación de cuentas de las alegaciones efectuadas al procedimiento de inclusión en el inventario de humedales de Andalucía de determinadas zonas húmedas de Andalucía relativo a la Ribera de la Algaida. PRP2018/3473

SERVICIOS A LA CIUDADANÍA

2.13º. PROPOSICIÓN relativa a la aprobación de la rectificación de errores de las Bases Generales Reguladoras del III Triatlón Cros de la Ciudad de Roquetas de Mar 2018. PRP2018/3761

3º. DECLARACIONES E INFORMACIÓN

2.14º. DACIÓN DE CUENTAS del escrito remitido por la Audiencia Provincial de Almería sobre elevación de la categoría profesional de los Jueces de El Ejido y Roquetas de Mar que ha sido enviada al Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y al Consejo General del Poder Judicial.

2.15º. DACIÓN DE CUENTAS del Convenio para la Promoción Turística de la Provincial de Almería a través de "La Vuelta 2018".

4º. RUEGOS Y PREGUNTAS

El presente documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con lo establecido en la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, por la autoridad en la fecha que se indica al pie del mismo, cuya autenticidad e integridad puede verificarse a través de código seguro que se inserta.

